

PROPUESTA	PR-PP-2018-02-01
SOBRE	Reprobación del concejal de Cambiemos Alcantarilla-Podemos, Arcadio Martínez Corrales.

El Grupo Municipal Popular, eleva al pleno ordinario del mes de febrero, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente

PROPUESTA DE URGENCIA

Motivación de la urgencia: El pasado día 19 de febrero 2018, Cambiemos Alcantarilla-Podemos, responsable de la página de Facebook de "Podemos Alcantarilla", publicó un vídeo ridiculizando y atentando a una edil de este grupo municipal y miembro de la Corporación. Al haber finalizado el plazo para presentar propuestas para para este pleno el día 9 de febrero, es por lo que esta propuesta se presenta de urgencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 19 de febrero 2018, se produjo la publicación en la página de la red social Facebook de Podemos Alcantarilla, de un vídeo referente a la moción aprobada en el pasado pleno sobre homenaje a las víctimas de los campos de exterminio nazi de Alcantarilla.

En dicho vídeo se hace referencia de forma directa a la concejala de Cultura siendo objeto de mofa, atentado contra su honor y dignidad personal.

De igual forma afirman que la concejala se ausentó del salón plenario para no votar la citada propuesta, no teniendo base ni fundamento que sustente esta afirmación ya que desconocen por completo el motivo por el que la edil salió del salón de plenos. Recordemos que han sido varias las ocasiones en los que otros tantos concejales han estado fuera del salón plenario en el momento de producirse las votaciones y no por ello se les ha acusado de ninguna forma.

El mencionado vídeo constituye un ataque furibundo y personal contra la concejala de Cultura, a la que incluso llegan a tachar de franquista tal y como puede verse en el minuto 2.09 del mismo, con la expresión "**Parte II: La Concejala Franquista**".

En otra parte del vídeo, en el minuto 2.30, afirma Podemos Alcantarilla que la concejala "dedicó más de un año a buscar cómo saltarse la Ley para volver a colocarlos.". Aparte de ser información falsa, parece que este concejal no estuvo en el pleno en el que se debatió sobre los cuadros de los alcaldes, en el que quedó claro que el informe que realizó la Facultad de Bellas Artes, fue a raíz de una petición por escrito de Alcaldía.

El concejal, y Secretario General de Podemos Alcantarilla, afirmó en nota de prensa enviada días atrás, concretamente el 26 de enero 2018 a la 01.24, apenas una hora y media después de la finalización del pleno de enero, que a la concejala de Cultura,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

“le huelen los pies a franquismo”. Expresión que se ve reflejada en el vídeo publicado en Facebook.

No contentos con ello, posteriormente se ve la imagen de la concejala de Cultura en una de sus intervenciones en un pleno anterior, mientras se pueden leer mensajes como **“Viva Franco”, “Arriba España”, “Una grande y libre” (junto a una imagen de Francisco Franco) o “Vota PP, él también lo hará” (junto a otra imagen de Francisco Franco)**. Finalizando el escarnio público con un fotomontaje de la cabeza de la concejala superpuesta en el cuerpo de la hija de Francisco Franco.

Desde este grupo municipal entendemos que la conducta de los concejales y grupos políticos debe ser ejemplar y que, aunque se piense de forma distinta a otros miembros de la corporación, el respeto debe imperar siempre tanto dentro del ayuntamiento como fuera de él y las redes sociales solo son un medio de comunicación más.

Asistimos a una nueva demostración de la “política” que realiza Cambiemos Alcantarilla-Podemos, únicamente basada en el insulto y el ataque personal al no encontrar argumentos y fundamentos para realizar otro tipo de política que aporte algo positivo a Alcantarilla.

Es totalmente inadmisibles e inaceptable en un representante público, y su organización política, de la que es máximo responsable, este tipo de conductas que atentan contra el honor y la dignidad de una persona de forma directa y que afecta gravemente no solo a ella sino a sus familiares más directos, padres, hijos y demás familia.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Alcantarilla presenta para su debate y aprobación ante el pleno el siguiente

ACUERDO

Único.- Reprobar al concejal de Cambiemos Alcantarilla-Podemos, Arcadio Martínez Corrales, por sus manifestaciones en la nota de prensa enviada así como por permitir la publicación de un vídeo de su partido en la página de “Podemos Alcantarilla”, en la red social Facebook, atentando contra el honor y la dignidad de la Concejala de Cultura del Partido Popular, Maria Luisa Martínez León.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE